



1. PROYECTOS DE LEY.

DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE CANTABRIA. [11L/1000-0002]

Ampliación del plazo de presentación de enmiendas al articulado.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista y de conformidad con el artículo 98 del Reglamento de la Cámara, ha acordado ampliar el plazo de presentación de enmiendas al articulado del Proyecto de Ley Simplificación Administrativa de Cantabria, número 11L/1000-0002 (publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 155, correspondiente al día 30 de octubre de 2024), hasta las catorce horas del día 21 de febrero de 2025.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de febrero de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta